



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

| Universidad de Sevilla | |
|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| M. U. en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Mod. y Est. de Inter | |
| ID Ministerio | 4313655 |
| Curso académico de implantación | 2013/14 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | http://www.us.es/centros/propios/centro_9 |
| Web de la Titulación | http://www.us.es/estudios/master/master_M133 |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2016/17 |
| Centro o Centros donde se imparte | Facultad de Psicología |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla (US en adelante) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, entre la que se encuentra la del Master en Migraciones Internacionales, Salud y Bienestar: Modelos y Estrategias de Intervención (MMISB en adelante), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación. La información del título es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, pero orientada de forma relevante al estudiante. De este modo, se le facilita la elección de sus estudios de posgrado y se le informa de aspectos tales como los relacionados con el acceso, becas, preinscripción y matrícula, precios públicos, etc. (<http://www.masteroficial.us.es>).

El Título contiene en su página web (Evidencia 55.1: http://www.us.es/estudios/master/master_M133) la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios. Es una información visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la

web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Desde la página web de la Facultad de Psicología

(<https://psicologia.us.es/titulos/masters-oficiales-y-doctorado>) se puede acceder a todos los títulos de posgrado que oferta, entre ellos el de MMISB (

<http://psicologia.us.es/titulos/masters-oficiales-y-doctorado/migraciones-internacionales-salud-y-bienestar-mo-delos-y-estrategias-de-intervencion/>). Desde este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad. También se puede obtener más información en la web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es>), donde se puede encontrar información actualizada del calendario académico

(<http://psicologia.us.es/estudiantes/datos-relevantes/calendario-academico-2016-2017-2/>) y del horario

(<http://psicologia.us.es/wp-content/uploads/2013/09/M%C3%A1ster-Migraciones-octubre-2016.pdf>).

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos. Estos folletos, editados con financiación a través del Plan Propio de Docencia de la US, contienen información básica en español e inglés.

Por último, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (en adelante CGCT) en coordinación con el Vicedecanato de Postgrado de la Facultad de Psicología ha desarrollado actividades de divulgación del Master, mediante la edición de dípticos (Evidencia 55.2: Díptico del título). También, se han realizado actividades de difusión del Master en el alumnado de Grado (Evidencia 55.3: Jornadas Informativas sobre Estudios de Posgrado).

(<http://psicologia.us.es/estudiantes/datos-relevantes/calendario-academico-2016-2017-2/>) y del horario

(<http://psicologia.us.es/wp-content/uploads/2013/09/M%C3%A1ster-Migraciones-octubre-2016.pdf>).

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos. Estos folletos, editados con financiación a través del Plan Propio de Docencia de la US, contienen información básica en español e inglés.

Por último, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (en adelante CGCT) en coordinación con el Vicedecanato de Postgrado de la Facultad de Psicología ha desarrollado actividades de divulgación del Master, mediante la edición de dípticos (Evidencia 55.2: Díptico del título). También, se han realizado actividades de difusión del Master en el alumnado de Grado (Evidencia 55.3: Jornadas Informativas sobre Estudios de Posgrado).

(<http://psicologia.us.es/estudiantes/datos-relevantes/calendario-academico-2016-2017-2/>) y del horario

(<http://psicologia.us.es/wp-content/uploads/2013/09/M%C3%A1ster-Migraciones-octubre-2016.pdf>).

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos. Estos folletos, editados con financiación a través del Plan Propio de Docencia de la US, contienen información básica en español e inglés.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Sistema de Garantía de Calidad de la US cuenta con mecanismos para la actualización de la información pública disponible (Evidencia 54.1).

En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

De manera particular los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

- Aplicación Álgidus. Es una aplicación informática diseñada para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes, según lo estipulado en el Reglamento General de Actividades Docentes (<http://algidus.us.es/login.jsp>) . Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. En el curso 2015-2016 el calendario fue: Junio-Julio para la Modificación de Programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y julio-octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes del curso académico 2015-2016. Una vez finalizado el plazo para la actualización, los programas y proyectos se pueden acceder desde la información disponible del plan de estudios del título, para cada asignatura en el siguiente enlace: http://www.us.es/estudios/master/master_M133?p=7

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Dirigida a Centros (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>).

- Universitas XXI. Aplicación informática de gestión académica en el que se actualiza toda la información relativa al plan de organización docente y al plan de asignación del profesorado, una vez aprobados en Junta de Facultad (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez actualizados los

datos por título, la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título, para cada asignatura del MMISB en siguiente enlace http://www.us.es/estudios/master/master_M133?p=7

- Plataforma ICARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US, para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Cada curso se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (<http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>).

- Las actividades formativas se actualizan cada curso académico cuando se revisan los proyectos docentes de cada asignatura. Los coordinadores de cada asignatura actualizan en la aplicación ALGIDUS, el proyecto docente una vez aprobado por los Departamentos. Además, el profesorado de cada asignatura incorpora dichas actividades formativas a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>).

El MMISB utiliza tanto la página web de la Facultad (<https://psicologia.us.es>) como la de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>) para actualizar cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas.

La información sobre actos así como de noticias relevantes para los agentes participantes en el título (estudiantes, profesorado, PAS) es publicada a través de la web a demanda de los implicados o desde los órganos de gestión de la US y Facultad. Existen también listas de distribución de estudiantes (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicoestudiantes>), de PDI, (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopdi>) y PAS (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopas>) a las que se envía información de actividades y enlaces a la web.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los medios de difusión del Master son variados, desde las páginas web de la US y de la Facultad de Psicología, que garantiza que la información se encuentre disponible para la sociedad en general y para potenciales estudiantes de posgrado, hasta la utilización de material impreso (dípticos) y jornadas, para su difusión a un nivel más interno del alumnado de la Facultad de Psicología.
2. En el último Informe de Seguimiento del Título se considera satisfactoria la información pública disponible (Evidencia igual a la 10.1).
3. La US dispone de mecanismos de actualización de la información para que pueda ser consultada por diferentes grupos de interés (Logros, ICARO, Universitas XXI, etc.)
4. Los indicadores de difusión del título se han incrementado notablemente en la última evaluación (Evidencia 55.4: evolución indicadores de difusión del título)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se han realizado acciones de mejora relacionadas con la información pública disponible, de acuerdo con las recomendaciones realizadas en el primer Informe de Seguimiento. En este sentido, se ha incluido la información de la Memoria Verifica que no estaba incluida en la web del título.
2. Se ha eliminado la web propia del master, de acuerdo con recomendaciones realizadas en el primer Informe de Seguimiento.

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE2MTAxMzEyMDEucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE2MTAxMzEyMDEucGRm>]

- 55.2 Díptico del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE2MTExMjA5MzkucGRm>]

- 55.3 Jornadas Informativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE2MTExMjA5MzkucGRm>]

- 55.4 Evolución indicadores difusión del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE2MTExMjA5NDMucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla- SGCT. Las acciones y procedimientos contenidos en éste mantienen los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. La US utiliza tres herramientas para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Documento V4 del SGC, b) Gestor de encuestación OPINA y c) Bases de datos corporativas (Evidencia 1.1: Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción). Desde la creación del SGCT se han generado cuatro versiones que han servido de referencia para la implantación y el seguimiento del MMISB (Evidencia 2.1: Documento web del Sdo. Histórico de revisiones).

Respecto a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad, se distinguen tres niveles que corresponden respectivamente a: a) la Universidad; b) el centro; d) el título.

De acuerdo con lo anterior, son responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título MMISB: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC-FP), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí (Evidencia 2.2); c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente; d) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), creada en Junta de Centro el 14 de julio de 2011 y renovada en Junta de Centro el 5 de julio de 2013, el 11 de diciembre de 2013, y el 9 de octubre de 2015. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora (Evidencia 4.4 y 4.5)

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad la US ha creado la plataforma digital LOGROS (<http://logros.us.es/idex.php>) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En su globalidad, los responsables del SGC del MMISB han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. En la plataforma LOGROS existe evidencia del cumplimiento de dichos procedimientos a través de los "indicadores", los "informes de seguimiento", los "planes de mejora", etc (<http://logros.us.es/idex.php>).

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital Logros, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, la COAC propone actuaciones de mejora, estableciendo las personas y organismos responsables de su ejecución (Evidencias 4.4 y 4.5: Planes de Mejora 2013-2014; 2014-15). Los cambios propuestos se incorporan en la organización académica del máster en el curso próximo.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La constitución de la Comisión responsable de la Garantía Interna de Calidad del MMISB fue aprobada en Junta de Centro así como el nombramiento de sus miembros siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de tres años, prorrogable siempre y cuando no pierda la condición para la que fue elegido. Incluye en su constitución, además del decano, coordinadores y representantes del profesorado, un representante del alumnado, el cual es renovado anualmente, un representante externo y un representante del PAS.

En cuanto a representantes del profesorado, se ha producido un cambio, como consecuencia de la supresión de una asignatura optativa. También se cambió el representante externo, al jubilarse el que fue elegido en la primera edición del master (Evidencia 2.3).

La CGCT del MMISB asume las siguientes funciones: a) recopilar y analizar la información que generen los diferentes procedimientos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad del Título, b) proponer acciones de mejora, c) realizar un Informe Anual de Seguimiento del título, d) atender cuantas incidencias surjan en el desarrollo del título, e) Identificar buenas prácticas (Evidencia 2.3).

La COAC se encarga de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título. Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología promovió la coordinación intertitulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (Evidencia 1.2: Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología).

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

Como resultado, por un lado, de la reflexión y análisis de los títulos que se imparten en la Facultad de Psicología y que en los años precedentes se sometieron a renovación de la acreditación, y por otro, de las observaciones por las Comisiones de Evaluación Externas a estos títulos, se detectó la necesidad de elaborar un documento que clarifique los responsables del Sistema de Garantía del Centro (competencias, funciones, composición y nombramiento) y establezca un reglamento de funcionamiento de las distintas comisiones. Este documento se aprobó en Junta de Centro el 18 de diciembre de 2015 (Evidencia 2.2: Sistema de Garantía de Calidad del Centro: Facultad de Psicología).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación informática de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la Universidad de Sevilla. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad

de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US.

Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Informe Anual en formato pdf a partir de la información que introduce la SCGT en los campos correspondientes de la aplicación; y b) la Memoria Anual que incorpora el informe realizado por la CGCT y el Plan de Mejora definitivo aprobado en Junta de Centro (Evidencia 5.1: Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS). Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso, lo cual facilita la coordinación para llevar a cabo los procedimientos.

A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Con carácter anual, la CGCT, a la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, realiza un análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Además, se identifican fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento, y se realizan cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora. La Comisión de Ordenación Académica, a la vista del Informe anual elaborado por la CGCT propone un Plan de Mejora, para su aprobación en Junta de Centro. También se realiza una evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas en los Planes de Mejora que genera un nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año. Los Planes de Mejora son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación (Evidencias 4.4 y 4.5: Plan de Mejora 2013-14; Plan de Mejora 2014-15). Estos planes de mejora se han ido ejecutando en colaboración con la CGCT, el equipo decanal del centro, la unidad de másteres universitarios y la oficina de gestión de calidad de la US.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGCT, en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11).

Desde la implementación del título se han planteado distintas propuestas de modificación no sustantiva del título dirigidas a la optimización del plan de desarrollo formativo que se presentan dentro del Criterio 3 de este autoinforme. Todas ellas han sido aplicadas y valoradas de forma positiva por el área de Ordenación Académica de la U.S.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, con el apoyo de la del Centro, ha llevado a cabo las actuaciones específicas de seguimiento del título que han permitido su revisión. Estas actuaciones han tenido como resultado el establecimiento de un plan de mejora anual.

En general, la valoración del cumplimiento de las acciones es positiva.

A continuación se relacionan cada una de ellas y se realiza una valoración de las que ya han sido implantadas en su totalidad.

En el plan de Mejora Curso 2013-2014 se plantearon 17 acciones de Mejora, de acuerdo con las recomendaciones de especial seguimiento del informe emitido por la DEVA y del análisis de la primera edición del título. Una descripción y valoración de las mismas se expone de manera sucinta en el autoinforme de seguimiento del curso 14/15 (Convocatoria 15/16). A continuación se expone una síntesis de las principales actuaciones desarrolladas para responder a las recomendaciones.

1. Se recomienda incluir información sobre planificación docente así como análisis de solapamiento de las distintas asignaturas. Se ha incluido información sobre la planificación docente en la página web del título y se han mantenido reuniones con los coordinadores de las distintas asignaturas obligatorias para revisar sus contenidos. En el segundo Informe de Seguimiento se considera satisfactorio el tratamiento dado a estas recomendaciones.
2. Se recomienda recoger y analizar la información sobre los resultados del título de forma global. En el Autoinforme de Seguimiento del curso 14/15 se analizan y comparan la información sobre los resultados de las dos ediciones anteriores. No obstante en el último Informe de Seguimiento se sigue insistiendo en la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de los resultados en el rendimiento del TFM. Por lo contrario, se señala el elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con el título, las mejoras en las tasas sobre profesorado así como el elevado nivel de participación e implicación de éste. Por otra parte, también se destaca las mejoras en la difusión del título a través de la página web así como su aplicabilidad y la utilización de la plataforma de enseñanza virtual por todas las asignaturas.
3. Se recomienda poner en marcha los mecanismos necesarios para implantar un servicio que garantice la orientación académica y profesional de los estudiantes. En este sentido, desde el título se organizaron jornadas informativas de los tutores profesionales y del profesorado del master responsables de líneas de investigación del programa de doctorado. Esta recomendación se ha resuelto de manera eficaz, según el último Informe de Seguimiento.
4. Se recomienda definir de manera más precisa el perfil aplicado de las asignaturas. Se ha resuelto eficazmente esta recomendación (Informe de Seguimiento curso 14/15)
5. Se recomienda incluir información sobre la dinámica de funcionamiento de la CGIC. Se ha resuelto eficazmente esta recomendación (Informe de Seguimiento curso 14/15)
6. Se recomienda inclusión de agentes externos en la CGICS. Se ha resuelto eficazmente esta recomendación (Informe de Seguimiento curso 14/15).
7. Se recomienda la obtención de los niveles de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título. Se ha resuelto eficazmente esta recomendación (Informe de Seguimiento curso 14/15)
8. Se recomienda incluir información sobre el grado de dedicación, la cualificación y experiencia (docente e investigadora) así como el análisis de la adecuación de los docentes al título. Se atiende esta recomendación en el Autoinforme Global para la renovación de la acreditación del título (Ver Criterio 4, Evidencia 17.1)
9. Se recomienda incluir análisis de las infraestructuras y adecuación de los recursos humanos y materiales con el título. Se atiende esta recomendación en el Autoinforme Global para la renovación de la acreditación del título (Ver Criterio 5, puntos 1 y 2.)
10. Se recomienda incluir los datos de prácticas en la plataforma ICARO. Se ha resuelto eficazmente esta recomendación (Informe de Seguimiento curso 14/15)

En el Plan de Mejora Curso 2014-2015 se plantearon 7 acciones de mejora, teniendo la mayoría de ellas un carácter estratégico para todos los títulos adscritos a la Facultad de Psicología, incluido el MMISB.

Las acciones estratégicas coordinadas desde el Centro contando con la colaboración de los responsables del título fueron: 1) Puesta en marcha de una nueva página web de la facultad y migración de los contenidos actuales a nuevos servidores DNS de la Universidad de Sevilla. Esta acción se encuentra aún en proceso, si bien actuaciones ya realizadas han sido el encargo a una empresa externa de un nuevo diseño de la página web y de la migración de contenidos a los nuevos servidores. Entre estos contenidos se ha creado un espacio específico para las titulaciones de posgrado entre ellas del título de MMISB. En estos momentos se están revisando los contenidos y realizando pruebas de acceso antes de su activación. 2) Diseño y colocación de cartelería estática y actualizada de los títulos de la Facultad, con acceso desde Grado en Psicología los contenidos asociados a las diferentes zonas de servicio y utilidades de la página. Esta acción está realizada, se ha encargado el diseño y la impresión de la cartelería a una empresa externa. La actividad

ha sido financiada a través del II Plan Propio de Docencia de la US. 3) Facilitar información de las encuestas para la satisfacción del título y 4) Difusión de las herramientas de formulación de quejas y sugerencias. Las acciones 3 y 4 se encuentran aún en proceso de ejecución dado que está prevista su finalización en marzo de 2017. En cualquier caso todas las actividades se están dando información a través de los diferentes canales creados (página web, pantallas informativas, terminales de ordenador de las aulas, y listas de distribución (profesorado, alumnado y PAS), otros canales nuevos han sido a través de las redes sociales como Facebook y twitter. 5) Encuentro con todo el alumnado del centro: “De las prácticas al mercado laboral”. La coordinación del Máster ha implementado un conjunto de conferencias donde, utilizando una metodología experiencial y expositiva, cada profesional invitado ha presentado al alumnado del Máster las principales tareas que asume como profesional de la psicología vinculado a las líneas de interés del Máster. Las ponente de este título ha sido Concepción Díaz García en el curso 2015/2016), para el curso 2016/2017 está previsto también la participación de un profesional para este título. 6) Establecer sesiones de trabajo con el rectorado para la reorganización de las funciones del PAS de la Facultad de Psicología. Se han analizado las necesidades de la Secretaría de la Facultad y se han asignado competencias específicas y nuevas tareas del PAS para una mayor gestión administrativa de las actividades del Centro. En concreto, se ha designado una persona de apoyo a la gestión administrativa del Título que se incorpora al apoyo administrativo ya existente.

Las acciones centralizadas en la coordinación del título y específicas al mismo fueron garantizar la adecuada difusión del título e incrementar la coordinación entre asignaturas del título. En la primera se siguen planificando acciones y respecto a la segunda se ha conseguido incrementar la coordinación entre las asignaturas obligatorias del título, que ha tenido como resultado un sistema de evaluación común del rendimiento en las distintas asignaturas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. De acuerdo con el Informe de Seguimiento del curso 2014/2015 del MMISB, realizado según los criterios de seguimiento de la DEVA, la implantación del título se está llevando a cabo conforme a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. La incorporación de las recomendaciones de los informes de seguimiento y la planificación de mejoras para atender las deficiencias son gestionadas desde la CGCT-US, COAC-FP, CSPE y CGCT. Todos los procedimientos son llevados a cabo en la plataforma digital LOGROS.

Se han incorporado Planes de Mejora en los Informes de Seguimiento del título que han contribuido al aumento de la calidad del título.

2. En el último Informe de Seguimiento del título se destaca el elevado el nivel de satisfacción de los estudiantes con el título, las mejoras en las tasas sobre profesorado así como el nivel de participación e implicación de éste. Por otra parte, también se señalan las mejoras en la difusión del título a través de la página web así como su aplicabilidad y la utilización de la plataforma de enseñanza virtual por todas las asignaturas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Falta información de resultados de los indicadores de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida. En el Plan de Mejora 2015-2016 se han establecido acciones a cubrir esta deficiencia.

En el último Informe de Seguimiento se insiste en la necesidad de realizar un análisis exhaustivo de los resultados en el rendimiento del TFM y de las tasas de ocupación y demanda. Estos aspectos son contemplados también en el Plan de Mejora 2015-2016.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE2MTAxMzEyMDMucGRm>]
 - 1.2. Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE2MTAyNzExMTYucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. Con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE2MTAxMzEyMDMucGRm>]
 - 2.2 Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Facultad de Psicología.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE2MTAyNzExMjAucGRm>]
 - 2.3 Histórico CGCT
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE2MTExMjE5MjQucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1. Plan de Mejora Curso 2015-2016
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE2MTExNTEzMTUucGRm>]
 - 3.2 Informe tratamiento de recomendaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE2MTEyNDEyNTAucGRm>]
- 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.
 - 4.4 Plan de Mejora Curso 2013-14
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE2MTAxMzEyMDMucGRm>]
 - 4.5 Plan de Mejora Curso 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE2MTAxMzEyMDMucGRm>]
- 5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.
 - 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE2MTAxMzEyMDMucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Tal como queda reflejado en el Autoinforme Seguimiento curso 2014/2015, el título se ha implantado de acuerdo a la planificación descrita en la Memoria de Verificación (Evidencia 8.1) y las modificaciones realizadas no han sido consideradas sustanciales. No obstante, se han realizado algunos cambios de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Informes de Seguimiento, a demandas de propuestas del profesorado y alumnado y, al número de alumnos matriculados. Dichos cambios fueron consensuados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGCT) y aprobados posteriormente en Junta de Facultad. (Evidencia 11.1). A continuación se señalan los principales cambios realizados:

1. Se suprimieron siete asignaturas optativas en la segunda edición del máster, al no contar con un número suficiente de alumnos para impartirlas. De la oferta inicial, permanecieron tres de ellas, que respondían al perfil de alumno matriculado en el máster (trabajadores sociales, enfermeras y psicólogos). Estas fueron "Bienestar y Servicios Sociales dirigidos a Poblaciones Migrantes", "Promoción de la Salud y el Bienestar en Poblaciones Migrantes" y, "Migraciones, Diversidad y Salud Mental".
2. Para cubrir la eliminación de la asignatura "Recursos para la Investigación Socio-sanitaria en Sociedades Diversas" y la falta de habilidades investigadoras observadas en el alumnado, la asignatura "Ampliación del TFM" pasa a ser obligatoria y se incorporan sesiones presenciales con talleres sobre técnicas de investigación y escritura científica.
3. Por diversas razones (asignación del profesorado por parte de algunos departamentos, jubilaciones, incompatibilidad horaria, etc), se realizan cambios en el profesorado de algunas asignaturas, en los que siempre se ha tenido en cuenta en la CGCT, que respondieran al perfil docente e investigador de la asignatura. En este sentido, también se incorporan profesores externos expertos en temas de migraciones a nivel nacional e internacional.

Respecto a las recomendaciones recibidas en el primer Informe de Seguimiento, relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo fueron atendidas adecuadamente, pasando de una evaluación "Mejorable" a "Satisfactoria" en el último (Evidencias 10.1 y 10.2: Informe de Seguimiento 2013-2014; Informe de Seguimiento 2014-2015).

Concretamente, se ha definido el perfil aplicado de las asignaturas, de manera que se han identificado competencias profesionales relacionadas con el contenido teórico de las asignaturas. Para ello, la coordinación del Máster organizó un taller de trabajo con los tutores profesionales de los centros de prácticas (Evidencia 11.2), en el que se identificaron las competencias profesionales que ellos consideraban debían de reunir un profesional para trabajar en el ámbito de salud y bienestar de poblaciones migrantes. La información recogida en este taller fue analizada con el profesorado del máster, con el objetivo de que vincularan los contenidos teóricos con sus aplicabilidad en la práctica profesional (Evidencia 11.3).

Una relación detallada de todas las propuestas de modificación en relación a la Memoria de Verificación se aporta en la Evidencia 11.4. Dichas propuestas fueron aprobadas en la CGCT-USE el 10-04-2015

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El MMISB lleva a cabo los procedimientos de acuerdo a la normativa e instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos en la US y en la Facultad de Psicología. Esta normativa se revisa periódicamente para incluir modificaciones y nuevos procedimientos requeridos que mejoran el desarrollo del programa formativo. A continuación se ponen ejemplos del desarrollo de la normativa e instrumentos de planificación: a) desde el rectorado se ha realizado una nueva propuesta de contabilización de la tutela de trabajos de fin de máster y prácticas externas que modifica el sistema de trabajo anterior. En el año que se

implementó este título, según indicaciones de la Vicerrectora de Profesorado, las prácticas de máster así como los TFM, serán contabilizados por estudiante y no por grupos de alumnos/as, en función del número de créditos por asignatura. El reconocimiento se realizará en el curso posterior al que se haya realizado la labor de tutorización, es decir con efectos retroactivos (véase planes de organización docente US: <http://servicio.us.es/academica/pod>) b) La US, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno 5.3 C.G. 21-12-2009 aprobó la Normativa Reguladora de los Trabajos fin de Carrera aplicable a los estudios de Máster. En su artículo 7.4 establece que una vez realizada la matrícula, en cada curso académico tendrán derecho a tres actos de presentación y evaluación del TFM (Evidencia 15.1: Normativa US TFC). Ante la imposibilidad de la mayoría de los estudiantes para defender el TFM en un curso académico se establece que exclusivamente para esta asignatura se amplía el periodo de evaluación de la convocatoria de septiembre de cada curso académico hasta el 15 de Diciembre (Evidencia: Resol Rect de 15-7-2011). c) Se diseña una Normativa Interna de la Facultad de Psicología para los Trabajos Fin de Carrera revisada y aprobada en Junta de Centro el 9 de octubre de 2015 (Evidencia 15.2: TFM Normativa Interna Facultad de Psicología). d) Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título de MMISB (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del MMISB en coordinación con la CGCT. Algunos de estos procesos son: a) Los procesos asociados a la información y gestión de la movilidad del Título que se llevan a cabo a través de la Unidad de Máster Universitario (<http://www.us.es/estudios/UMasterUniv/index.html>; evidencia 13.1. Información a estudiantes de otras Universidades) y el Vicedecanato de Cooperación Internacional junto con el Centro Internacional de la US (<http://www.internacional.us.es/>); b) la gestión burocrática y administrativa que se realiza desde la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología (Evidencia 14.1: <http://psicologia.us.es/titulos/titulaciones/practicas-externas/estudiantes/>) utilizando del procedimiento de solicitud de plazas de prácticas por medio de la plataforma virtual ÍCARO (Evidencia 14.2: <https://icaro.ual.es/us>) en los plazos establecidos por la normativa. c) Tal y como se recoge en la pág. 31 de la Memoria de Verificación del Título, se acoge el Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 sobre normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos que se gestiona desde la Secretaría del Centro (Evidencia 12.1).

El MMISB no procede de un título previo, motivo por el que no se contempla ningún procedimiento de adaptación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La página web del título contiene información sobre la planificación docente.

Se han evitado duplicidades en los contenidos de las asignaturas como consecuencias de la revisión a que fueron sometidas por parte del profesorado.

El programa formativo se ha ajustado a las recomendaciones realizadas por la DEVA y a las sugerencias realizadas por otros agentes implicados en el título (profesorado, tutores profesionales y alumnado).

Se ha definido el perfil aplicado de las asignaturas

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Eliminación del programa formativo de asignaturas optativas. Esta deficiencia se ha intentado cubrir con una mayor presencialidad de los estudiantes en la asignatura "Ampliación del TFM" y manteniendo tres asignaturas optativas que responden al perfil de alumnado que realiza este master.

EVIDENCIAS

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- Página web del título. - 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE2MTAxMzEyMDgucGRm] |
| 8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE2MTAxMzEyMDgucGRm] |
| 9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE2MTAxMzEyMDgucGRm] |
| 10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE2MTAxMzEyMDgucGRm] - 10.2 Informe seguimiento Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE2MTAxMzEyMDgucGRm] |
| 11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Modificaciones no sustanciales Memoria Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE2MTEyMjE5NTkucGRm] - 11.2 Taller tutores profesionales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE2MTEyMjE5NTkucGRm] - 11.3 Acta reunión tutores profesionales y tutores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE2MTEyMjE5NTkucGRm] - 11.4 Propuestas de Modificación Memoria Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE2MTEyMjE5NTkucGRm] |
| 12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE2MTAzMTEyMTIucGRm] - 12.2 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE2MTEyMTA3NTUucGRm] |
| 13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1. Información para estudiantes de otras Universidades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE2MTEyMjE5NTkucGRm] - 13.2 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE2MTEyMjE5NTkucGRm] |
| 14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Normativa Reguladora Prácticas Externas US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE2MTAzMTEyMTgucGRm] - 14.2 Manual ICARO para estudiantes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE2MTAzMTEyNTgucGRm] - 14.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE2MTEyMjE5NTkucGRm] |
| 15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Normativa Reguladora TFC de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE2MTAzMTEyMzkucGRm] - 15.2 Normativa TFC Facultad de Psicología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE2MTAzMTEyNDQucGRm] - 15.3 Evidencia igual a al 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE2MTEyMTA3NTUucGRm] |

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

En el primer año de edición del Título se llevaron a cabo varios cambios en el profesorado como consecuencia de modificaciones en las condiciones laborales de algunos profesores (jubilación, traslados, necesidades docentes de los departamentos en el momento de elaboración del PAP) y, también por seguir las recomendaciones del centro de no fragmentar excesivamente la docencia de las asignaturas, estableciendo la carga docente en dos créditos mínimo por profesor. Todos los cambios fueron consensuados en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título y siempre se tuvo en cuenta que el perfil docente e investigador del profesor/a se ajustara al contenido de la asignatura. Todos los cambios fueron notificados y se aportaron evidencias en el Autoinforme de Seguimiento 2014/2015. Actualmente, se ha seguido la Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2016-17(Evidencia 28.1) Asimismo, también se realizó en la segunda edición del máster una reducción en el número de profesores al eliminarse las asignaturas optativas, dado el número de alumnos matriculados (Ver Autoinforme Seguimiento 14/15; Evidencia 18.1)

La mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título se ha reflejado en el análisis de los resultados de los indicadores realizado en el Autoinforme de Seguimiento 2014/2015, en el que se observa un incremento en el porcentaje de profesores doctores y titulares, en la participación en los Grupos PAIDI, en la dirección de tesis, en acciones del Plan Propio de Docencia y, en la satisfacción del alumnado. Los profesores que imparten docencia en las distintas asignaturas del máster son expertos en las materia de que se trata y la mayoría cuenta con líneas de investigación activas, que forman parte del programa de doctorado de la Facultad de Psicología (Evidencia 17.1)

A través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia 27.1 y 27.2) y, concretamente en la convocatoria para la captación de profesor invitado, la docencia del máster se ha visto enriquecida por la presencia de profesores invitados dentro de las acciones de internacionalización.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Universidad de Sevilla en la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) recoge en su artículo 5.1 que el tutor de trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Asimismo, dicha normativa recoge en su artículo 6 que en cada centro, la Junta de Centro elaborará una normativa interna que, con sujeción a lo dispuesto en esta normativa, regulará una serie de aspectos para los Trabajos Fin de Carrera. La Facultad de Psicología cuenta con una normativa interna aprobada en Junta de Centro y en Consejo de Gobierno. (Evidencias 20.1 y 21.1: criterios de selección del profesorado que supervisa TFC; Normativa TFC de la Universidad de Sevilla y Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM).

El MMISB sigue la normativa interna del centro. El único criterio para la selección del profesorado que dirige TFM ha sido que sea personal docente doctor del título, vinculado a departamentos que imparten docencia en el título. El profesorado externo y los tutores profesionales del practicum puede asumir funciones de co-tutorización.

La asignación de estudiantes se realiza en función del ajuste del tema elegido para el TFM al perfil investigador del profesor/a. Este aspecto y otros relacionados con el desarrollo del TFM quedan recogidos

en la Guía para realizar el TFM que tiene el MMISB (Evidencia 20.3)

De acuerdo con la información anterior, el perfil de profesorado que supervisa TFM es el de docente del título, con líneas de investigación activas y pertenencia a Departamentos de la Universidad de Sevilla (ej. Departamento de Psicología Social, Departamento de Enfermería, Departamento de Psicología Experimental, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación). (Evidencia 21.1)

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El requisito que se ha tenido en cuenta en el profesorado que ha supervisado las prácticas externas ha sido el que conocieran el funcionamiento del centro donde el alumnado iba a realizar su practicum (Evidencia 23.1).

En la última edición, la supervisión de las prácticas fue asumida por la coordinación del máster. Las funciones que realiza el profesorado en relación con las prácticas externas del alumnado son las siguientes:

- a) Contactar con el coordinador/a del centro de prácticas, para analizar la idoneidad de la plaza y solicitarla.
- b) Contactar con el tutor/a profesional.
- c) Consensuar con el tutor/a profesional el programa o programas en los que se llevarán a cabo el entrenamiento en competencias profesionales que realizará el alumno/a.
- d) Al menos, dos visitas al centro de prácticas, para el seguimiento del programa de entrenamiento.
- e) Tutorías con el alumnado para la valoración de las prácticas.
- f) Coordinación con la Unidad de Gestión de Prácticas de la Facultad de Psicología, para la ejecución de los trámites burocráticos.

La valoración de la oferta de prácticas se ha incrementado notablemente en el último Informe de Seguimiento (Evidencia 25.1).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La Coordinación del Máster comunica a los distintos departamentos que imparten docencia el número de créditos por asignatura que impartirá el profesorado. Esta propuesta debe ser aprobada en el PAP de los distintos Departamentos implicados (Psicología Social, Psicología Experimental, Enfermería, Derecho del Trabajo, Personalidad Evaluación y Tratamientos Psicológicos, Psicología Evolutiva y de la Educación, Salud Pública y Medicina Preventiva; Evidencia 26.2). Asimismo, la coordinación del título propone al coordinador de cada asignatura.

Además, la coordinación del título mantiene una reunión con el profesorado al finalizar el curso y al comienzo, con el propósito de evaluar los resultados obtenidos y coordinar las propuestas que se hagan. En la última edición del título se realizó un cambio en el sistema de evaluación de las asignaturas obligatorias del primer semestre, que implicaba un esfuerzo de coordinación de los distintos profesores para diseñar un trabajo para realizar el alumnado, en el que se pudiera visibilizar el aprendizaje teórico adquirido.

De acuerdo con la Regulación Legal en el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. Art. 31-40, existe un Documento de la Universidad de Sevilla acerca de los Mecanismos de Coordinación de las Enseñanzas, en el cual se ha basado el del título del MMISB (Evidencia 26.1) y el MMISB cuenta con un documento que define los procedimientos de coordinación vertical y horizontal de su plan de estudios (Evidencia 26.3)

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En los Informes de Seguimiento se recomienda:

- a) Realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título. A partir de la información de los indicadores se realizó una valoración de la adecuación del profesorado, en la que se concluía que era alta y había mejorado en el tiempo.
- b) Indicar actividades realizadas para el correcto desarrollo de la enseñanza, en relación con los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación de los docentes. Se

dieron a conocer los mecanismos que regulan la coordinación docente y las actividades realizadas por la Coordinación para la coordinación de las distintas asignaturas del título. Respecto a la mejora de la calidad docente del profesorado, cada año el centro participa en las convocatorias para el desarrollo de acciones formativas dirigidas al profesorado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La calidad, motivación e implicación del profesorado, reflejada por los estudiantes en el indicador de la satisfacción con la actividad docente (Evidencia 19.1)

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el último Informe de la Agencia se recomendó incluir información del perfil de los profesores de prácticas. Esta recomendación se atiende en el Apartado 3 de este criterio y se aporta la Evidencia nº 23.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.
- 17.1 Información sobre perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE2MTAyNTA5MDcucGRm>]
- 18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.
- 18.1 Solicitud disminución asignaturas optativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE2MTExMjIwMzkucGRm>]
- 19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.
- 19.1 Satisfacción del Alumnado con la actividad docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE2MTExMzE4MzUucGRm>]
- 20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.
- 20.1 Normativa TFC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE2MTAxMzEyMTQucGRm>]
 - 20.2 CENTRO: Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE2MTExNDE4MzUucGRm>]
 - 20.3 Guía TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE2MTExMjIwMzkucGRm>]
 - 20.3. Acuerdos asignación TFM/Prácticas Externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE2MTExNTE0MDYucGRm>]
- 21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.
- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE2MTAyNDA5MjMucGRm>]
- 23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE2MTAyNTEzMDMucGRm>]
- 24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.
- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE2MTAxMzEyMTQucGRm>]
 - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE2MTExNTEzNDQucGRm>]
- 25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE2MTAyMDE0MTcucGRm>]
- 26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.

- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE2MTAxMzEyMTQucGRm>]

- 26.2 CENTRO: POD (2013 - 2017)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MTExNTEzMDMucGRm>]

- 26.3 Procedimiento coordinación MMISB

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE2MTExMjIwMzkucGRm>]

- 26.4 CENTRO: Horarios MMISB 2016-2017

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE2MTExNTEzMDMucGRm>]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del IIPPD

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE2MTAxMzEyMTQucGRm>]

- 27.2 Resultados de indicadores

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE2MTAyNDEyNTYucGRm>]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE2MTAxMzEyMTQucGRm>]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE2MTAxMzEyMTQucGRm>]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las clases del MMISB se imparten en el aula 13 de la Facultad de Psicología, dotada de 40 plazas, mesa para profesor, ordenador conectado a Internet y cañón de proyección. Tiene sillas movibles con pala para escribir.

La Facultad de Psicología cuenta además con tres aulas informatizadas para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados software, como el SPSS 20.0, el Atlas ti. y de elaboración de mapas(SIG, Sistemas de Información Geográfico). Estas aulas cuentan con una capacidad de 60 plazas cada una, con 30 PC. Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor. En estas aulas se imparte parte de la asignatura "Métodos sensibles para la investigación socio-sanitaria con poblaciones migrantes" y, algunas sesiones de la asignatura "Ampliación del TFM".

La Biblioteca situada en la facultad cuenta con más de 65.000 volúmenes que incluyen manuales, monografías especializadas, obras de referencia, tesis doctorales, y material no librario como microformas, videos y tests. Consta de cuatro salas: a) Sala de lectura con una capacidad de 175 puestos de lectura, b) sala de trabajo en grupo de 20 plazas, c) Sala de libre acceso que cuenta con 68 puestos de consulta y lectura y d) Sala de investigadores, situada en la zona de Depósito, que cuenta con 12 puestos de consulta de acceso restringido. El alumnado del master recibe formación del personal de la Biblioteca sobre el acceso a las distintas bases de datos y recursos bibliográficos disponibles en la Universidad de Sevilla, dentro de la asignatura "Ampliación del TFM".

La satisfacción del alumnado con la infraestructura es alta (Evidencia 30.1)

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La coordinación del master cuenta con el apoyo y asesoramiento de: a) la Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología, que ayuda en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas y la incorporación del alumnado en dichos centros; b) con la Secretaria del centro, que gestiona los espacios y horarios del master; c) Secretaria del Decanato, que gestiona el control de firmas del profesorado que imparte docencia en el título; d) servicio de Gestión Económica, que gestiona los trámites relacionados con la visita de profesores externos; e) Jefa de Secretaria, que se encarga de la cumplimentación de las actas de las distintas asignaturas en los plazos reglamentarios; f) Equipo de Conserjería, encargado de que el aula se encuentre disponible y preparado para las clases que se imparten en el título; g) Personal de Biblioteca, para la formación del alumnado en búsquedas bibliográficas.

La satisfacción del alumnado con el personal de administración es buena, aunque alcanza los valores más bajos de satisfacción con el título (Evidencia 30.1)

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

No se han producido cambios en la infraestructura y servicios específicos de los que inicialmente se asignaron para la impartición del Título, si bien se han realizado mejoras en las infraestructuras del Centro donde se imparte el título (reformas en el salón de actos de la Facultad de Psicología, y reformas de acceso al edificio para personas con discapacidad). Los recursos disponibles a través de la Biblioteca han permitido la actualización permanente de los fondos bibliográficos y servicios que han facilitado el trabajo académico del estudiantes.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características

del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con algunos servicios generales como son el Secretariado de Orientación (<http://estudiantes.us.es/orientacion>) (Evidencia 31.4), Planes de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.3) y el Servicio de Orientación Profesional (Evidencia 31.1). Estas actuaciones corresponden con las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica.

Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios, dando respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, a través del II Plan Propio de Docencia, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.2). La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación en el que se ha ido incorporando el servicio de orientación y acción tutorial para los estudios del posgrado entre los que se encuentra el título (evidencia 31.1: Manual para el plan de orientación y acción tutorial pgs 31 y 71).

A continuación detallamos otros servicios de orientación académica y profesional realizadas desde la Facultad de Psicología para todas las titulaciones entre ellas el MMISB:

1.- Acto de inauguración de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (evidencia: programa del acto de inauguración curso 2015-2016). Cada curso académico se celebra un acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes.

2.- Acto de egreso de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (evidencia: programa del acto del curso 2014-2015). Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados de los títulos oficiales de másteres. Este acto se organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología de (evidencia: 31.6. Programa del acto de graduación másteres curso 2014-2015).

4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado (evidencia 31.7: jornadas informativas de posgrado junio 2015) y Jornada sobre Prácticas Externas y Estudios de Posgrado (evidencia 31.8: Jornada de prácticas y posgrado junio 2014) dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso. Organizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica y el Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Programas Internacionales (en la actualidad Vicedecanato de Proyección Social y Comunitaria). En las Jornadas de Prácticas Externas y Estudios de Posgrado se promovió un encuentro entre tutores académicos y profesionales.

5.- I Jornadas de Emprendimiento. Celebradas el 13 de diciembre de 2013 en la Sala de Grados de la Facultad de Psicología. El objetivo de esta Jornada fue ofrecer un primer acercamiento al emprendimiento universitario, a través de diferentes agentes de la Universidad de Sevilla, potenciando la idea de emprendimiento como una opción viable para egresados del título mediante una experiencia real de emprendimiento realizada por egresadas de la Facultad de Psicología. Esta jornada ha sido financiada por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia 31.9: I Jornadas de Emprendimiento).

6.- Jornadas de Recursos para el Empleo y Autoempleo en Psicología. Estas jornadas se celebraron el 21 de noviembre de 2014 en el Salón de Actos de la Facultad de Psicología. Como II Jornadas de Emprendimiento en Psicología se dirigió a estudiantes de Grado, Másteres, Doctorado, antiguos egresados, Personal de Administración y Servicio, emprendedores y empresarios. Financiada por el II Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla (Evidencia 31.9.1: Jornadas de recursos para el empleo y autoempleo 2014).

7. Acciones formativas para la formación de competencias informacionales para los estudiantes de Máster. Sesiones específicas organizadas para los estudiantes de los títulos de posgrado donde se ofrece información de los recursos especializados orientados al trabajo académico especializado (evidencia 31.9.3. Acciones Formativas Biblioteca).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Satisfacción alta del alumnado con las infraestructuras del master.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el último informe de la Comisión de Seguimiento del Título se recomendó realizar acciones dirigidas a estudiantes del Máster con el objetivo de garantizar la orientación académica y profesional. Con este fin se han incluido dos acciones de mejora en el Plan de Mejora 2015-2016.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE2MTAyMDEzMDkucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MTAxMzEyMTgucGRm>]

- 31.2 Orientación Facultad de Psicología (Manual)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE2MTEyNTE0NDIucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE2MTAxMzEyMTgucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE2MTAxMzEyMTgucGRm>]

- 31.5. Programa del acto de inauguración curso 2015-2016

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE2MTEyNTE0NTQucGRm>]

- 31.6. Programa del acto de graduación másteres curso 2014-2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE2MTEyNTE0NTQucGRm>]

- 31.7. Jornadas informativas de posgrado junio 2015

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE2MTEyNTE0NTQucGRm>]

- 31.8. Jornada de prácticas y posgrado junio 2014

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE2MTEyNTE0NTQucGRm>]

- 31.9.1. I Jornadas de Emprendimiento

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE2MTEyNTE0NTkucGRm>]

- 31.9.2. Jornadas de recursos para el empleo y autoempleo 2014

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE2MTEyNTE0NTkucGRm>]

- 31-9.3. Acciones Formativas biblioteca

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE2MTEyNTE1MDgucGRm>]

- 31.10 Informe de Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE2MTEyNTEzMDkucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados en la docencia de las distintas asignaturas, se encuentran recogidos en los programas y en los proyectos docentes, de acuerdo con la normativa de la US (Evidencia 34.1). Todos estos aspectos de la docencia están orientados al logro de los objetivos de la titulación, lo que supone la adquisición de conocimientos y habilidades profesionales y de investigación en el ámbito de las migraciones. Las actividades formativas se dirigen a la adquisición de contenidos teóricos, habilidades prácticas a través de la resolución de casos prácticos, prácticas externas en centros colaboradores y habilidades investigadoras mediante la realización de la asignatura "Ampliación del TFM" y de la realización del TFM. En relación con la metodología, en la mayoría de las asignaturas se desarrolla una metodología reflexiva y constructiva, práctica, activa y participativa. Acorde con esta metodología, las actividades formativas son diversas, exposiciones de contenidos por parte de los profesores, lectura y análisis de artículos y textos científicos, actividades basadas en el planteamiento de problemas, análisis y diseño de programas de intervención, etc. Asimismo, algunas de las actividades se desarrollan en formato grupal y otras de forma individual. Las actividades formativas generales por asignatura se exponen en la Evidencia 35.1 y en los proyectos docentes de cada asignatura disponibles en la web del título (http://www.us.es/estudios/master/master_M133?p=7). En cuanto a los sistemas de evaluación, siguen la regulación legal de la US (Evidencia 36.1). La mayoría de las asignaturas son evaluadas a través de la realización de trabajos, en los que el alumno debe de poner de manifiesto la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos. El 100% de los programas son publicados en el plazo establecido (Evidencia 34.2) mientras que la publicación de proyectos se encuentra en el 63,64%, tasa que mejora los resultados de ediciones anteriores (Evidencia 34.2).

No se han presentado quejas e incidencias relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes (Evidencia 38.2). Asimismo, el nivel de satisfacción con la actividad docente es alto (Evidencia 38.3)

La realización de las prácticas externas tiene muy buena valoración por parte del alumnado, siendo muy alta la satisfacción con éstas (Evidencia 38.4)

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

La tasa de éxito en las asignaturas "teóricas" del máster y del Prácticum es elevada. Aunque existe cierta variabilidad entre las distintas materias, en conjunto la proporción de estudiantes con calificaciones de notable o sobresaliente es aproximadamente del 80 %, con una tasa de no presentados baja. El número de suspensos en las diferentes convocatorias es inexistente (Evidencia 37.1). Hay que tener en cuenta que el alumnado procede de diferentes titulaciones, lo cual enriquece los debates pero a su vez exige al profesorado una atención muy personalizada. El número de alumnos de las tres ediciones anteriores ha contribuido probablemente a alcanzar la tasa de éxitos en la mayoría de las asignaturas.

Valoración sobre los TFM/TFG.

La asignatura de TFM tiene, por el contrario, unos indicadores de éxito más bajos, especialmente en el número de no presentados (Evidencia 37.1). Las cifras del curso 2015/16 no pueden considerarse representativas, puesto que se trata de datos anteriores a la convocatoria de diciembre de 2016. Aún así, es evidente que se trata de cifras menores que las encontradas en otras materias. Probablemente haya que relacionar la mayor dificultad de esta asignatura con el perfil de ingreso de algunos estudiantes, que cuentan con escasa formación metodológica. En la asignatura Ampliación del TFM se programan sesiones

presenciales dirigidas a cubrir estas carencias. No obstante, la falta de experiencia previa en la realización de trabajos con rigor metodológico obliga a un esfuerzo considerable a la mayoría de los estudiantes y a sus tutores.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El MMISB tiene una elevada tasa de éxito académico en la mayor parte de las asignaturas.
2. La satisfacción de los estudiantes con las prácticas es muy alta.
3. Las asignaturas incorporan metodologías de aprendizaje activo, reflexivo y participativo, ajustadas a las competencias que se desea desarrollar.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La tasa de rendimiento del TFM. En el Plan de Mejora del título 2015-2016 se plantean acciones de mejora relacionadas con esta debilidad.

EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
 - 33 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE2MTAxMzEyNTkucGRm>]
- 34.- Guías docentes.
 - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE2MTAxMzEyMjAucGRm>]
 - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE2MTAyNDA5MTcucGRm>]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
 - 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE2MTAxNDExMjMucGRm>]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
 - 36.1 Sistemas de evaluación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE2MTAxMzEyMjAucGRm>]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
 - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE2MTAxNDExMjMucGRm>]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
 - 38.1 Procedimiento P02 del SGC
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE2MTAxMzEyMjAucGRm>]
 - 38.2 Indicadores incidencias y quejas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE2MTEyMzExNDgucGRm>]
 - 38.3 Indicadores satisfacción con la actuación docente
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE2MTEyMzExNDgucGRm>]
 - 38.4 Indicadores satisfacción prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE2MTEyMzEyMDEucGRm>]
- 39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.
 - TFM Sobresaliente MH

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE2MTEzMzA4NTYucGRm>]

- TFM Notable

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE2MTEzMzA4NTYucGRm>]

- TFM Aprobado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE2MTEzMzA4NTYucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Procedimiento P11

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE2MTAyNTA5NDEucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Este indicador no podemos valorarlo en su totalidad pues nos falta información de egresados y empleadores. Como se puede observar en el indicador P07 (Evidencia 43.1) el nivel de satisfacción se ha incrementado notablemente en estudiantes y PAS desde que se inició el título, mientras que en los profesores se mantiene más estable, aunque aumentando en la última edición. El Plan de Mejora 2015-2016 establece una acción dirigida a recabar información sobre la evaluación de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida, dado que no se cuenta con información de éstos indicadores.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

El nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado es muy alta, alcanza el valor máximo en la última evaluación. No contamos con información de este indicador de la última edición del título (Evidencia 44.1). Como se ha comentado en el Criterio IV, la actividad docente del profesorado se ha realizado en grupos pequeños (por el número de alumnos inscritos), lo cual ha facilitado el debate continuo y una docencia muy personalizada.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Los tutores de prácticas están altamente satisfechos con las prácticas, tal y como indican los resultados de las encuestas (Evidencia 45.1).

Otros indicadores de satisfacción

Los estudiantes también tienen un nivel alto de satisfacción con otros indicadores como las prácticas y con el título (Evidencia 45.1 y Evidencia 43.2 respectivamente).

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Este máster ha tenido una baja demanda en las ediciones anteriores, teniendo en cuenta que la oferta de plazas es de 40. La especificidad del título ha puesto de manifiesto la necesidad de disminuir el número de plazas ofertadas así como de orientar la difusión a ámbitos profesionales (centros de prácticas) y a otras titulaciones (trabajo social, enfermería, educadores sociales, etc) además de en Psicología. El número de matriculados este año (21) sugiere que estas dificultades se están superando.

Las tasas de rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académicos, son adecuadas. Asimismo, las tasas de eficiencia del título ha ido creciendo paulatinamente hasta situarse en el 100% (Evidencia 51.1)

Hay que hacer constar también que las cifras de rendimiento del TFM no responden a la realidad, al haberse recogido antes de Diciembre. Del mismo modo, la tasa de éxito en el TFM es del 100%, aunque en los indicadores proporcionados alcanza una tasa muy baja.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus

egresados

No se cuenta con información de estos indicadores.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

La mayoría de los indicadores indican que se trata de un título sostenible y viable en el corto y medio plazo. Es cierto que la demanda ha sido baja en las primeras ediciones, pero ha contado con alumnado de titulaciones diversas, tanto de la propia Universidad de Sevilla como del resto de España y extranjero. El tópico de las migraciones cada vez tiene mayor relevancia científica y profesional. Por otro lado, cuenta con una plantilla de profesorado estable con vinculación permanente, cuya productividad científica está muy relacionada con el ámbito de las migraciones. Los resultados de aprendizaje, como se puede comprobar por los diferentes indicadores, son buenos, con tasas de éxito y de satisfacción positivas. Finalmente, las mejoras introducidas en la infraestructura, así como las que se están realizando de forma continuada en el edificio de la Facultad de Psicología, aseguran que no habrá dificultades en lo que a esta dimensión se refiere.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevadas tasas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, con las prácticas y con el título.

2. Las tasas de rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académicos, son adecuadas.

3. Las tasas de graduación, éxito y eficiencia del título han ido incrementándose en el tiempo, alcanzando unas altas cifras en la última edición

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La baja tasa de demanda del título. Se tomarán medidas para ajustar esta tasa en el Plan de Mejora 2015-2016.

2. Falta información de indicadores de inserción laboral. Se realizarán acciones encaminadas a obtener esta información en el Plan de Mejora 2015-2016.

EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Indicadores satisfacción agentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE2MTExMzE4MTAucGRm>]

- 43.2 Indicador Satisfacción Alumnado con el Título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE2MTExMzE4MTAucGRm>]

- 43.3 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE2MTExNzEwMjYucGRm>]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Indicador Satisfacción Actuación Docente

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE2MTExMzE4MTAucGRm>]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Indicador Satisfacción Prácticas Externas

| |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE2MTEzMzE4MTAucGRm] |
| 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad. - 46.1 Resultados indicadores de satisfacción de estudiantes por programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE2MTAyNDExMDUucGRm] |
| 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48. Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE2MTAyNTA4NDQucGRm] |
| 49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE2MTAyNDExMjMucGRm] - 49.2 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE2MTAyNDExMjMucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE2MTEzMzEzMDEucGRm] |
| 50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Indicadores Tasas Rendimiento Académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE2MTEzMzE4MTAucGRm] |
| 51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE2MTEyNTExNTAucGRm] |
| 52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE2MTEzMzEwMjYucGRm] |